

# CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO EN EL SIGLO XXI

## 1.- Datos de la Asignatura

Código	304223	Plan	M130	ECTS	3
Carácter	OPTATIVA	Curso	PRIMERO	Periodicidad	2.º semestre
Área	Derecho Constitucional				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle2.usal.es/">https://moodle2.usal.es/</a>			

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Marta León Alonso	Grupo / s	único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	116		
Horario de tutorías	Lunes, martes y miércoles de 12:30 a 14:30		
URL Web	<a href="https://moodle2.usal.es/">https://moodle2.usal.es/</a>		
E-mail	<a href="mailto:martala@usal.es">martala@usal.es</a>	Teléfono	923.294500 ext. 6150

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Optativa
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Con esta asignatura se pretende ofrecer una visión panorámica del Derecho Constitucional Latinoamericano del siglo XXI desde una perspectiva comparada y en un contexto interdisciplinar, así como dar a conocer las razones por las cuales las Constituciones son un instrumento esencial en los procesos de consolidación de los sistemas democráticos en América.

Perfil profesional.

### 3.- Recomendaciones previas

Esta asignatura no requiere conocimientos previos de Derecho. Está abierta a personas con cualquier formación universitaria: historiadores, politólogos, filólogos, economistas, pedagogos, etc.

### 4.- Objetivos de la asignatura

El/La estudiante, al finalizar esta asignatura, será capaz de:

- Avanzar en el desarrollo de la capacidad de análisis de la realidad política y constitucional latinoamericana
- Desarrollar de manera progresiva la capacidad de crítica ante las respuestas y soluciones que el Derecho constitucional latinoamericano da a problemas actuales que se generan en sociedades complejas
- Resolver casos y problemas jurídico-políticos, tanto de forma individual como en grupo.
- Incrementar sus habilidades de expresión oral, escrita, así como el manejo de las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de la materia (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, red informática, etc.).

Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:

- Familiarizarse con los conceptos básicos del Derecho constitucional comparado, fundamentalmente en materia de derechos humanos, mecanismos de garantía, órganos del Estado y descentralización política.
- Conocer la dimensión teórica y práctica de las Constituciones de la región latinoamericana
- Conocer los mecanismos de protección de los derechos fundamentales, nacionales y supramacionales, así como sus límites, el contenido constitucionalmente protegido, y la casuística en la resolución de conflictos entre derechos fundamentales, la actividad de los órganos de control de la constitucionalidad y de la Corte Interamericana de Justicia
- Conocer el entramado orgánico-territorial del Estado: atribuciones, límites, relaciones interorgánicas, mecanismos de control de su actividad.

### 5.- Contenidos

Para alcanzar los objetivos previstos se estudiará, en primer lugar, la denominada *parte dogmática* de la Constitución, destinada a consagrar los derechos fundamentales y los mecanismos para su tutela. Nos detendremos en el análisis de las distintas categorías de derechos y haremos especial hincapié en los instrumentos que los constituyentes latinoamericanos, inspirándose en los modelos norteamericano y europeo, han diseñado para protegerlos. Además de la tutela interna dispensada por los ordenamientos nacionales, consideramos imprescindible que los alumnos conozcan el papel que desempeña el sistema interamericano de protección de los derechos humanos en la región y su influencia en la Repúblicas latinoamericanas.

Para concluir esta primera parte del programa, se explicará con detenimiento la regulación constitucional de los estados de excepción en los países del área y sus repercusiones en el libre ejercicio de los derechos.

En segundo lugar, nos ocuparemos de la llamada *parte orgánica* de la Constitución. Veremos los distintos modelos de distribución del poder del Estado y nos centraremos en el estudio pormenorizado de las características y funciones de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Haremos una exposición comparada entre el sistema de gobierno presidencialista latinoamericano y el sistema de gobierno parlamentario de corte europeo. También aludiremos a los distintos mecanismos de lucha contra la corrupción que se han creado en la última década. Otra cuestión a tratar será la distribución territorial del poder y sus modalidades. Por último, no puede faltar en un curso de estas características una reflexión final sobre la situación actual del Estado de Derecho en América Latina. El contenido se articula en las siguientes lecciones:

**Lección I.** Introducción. Estado de Derecho y Constitución en Latinoamérica

**Lección II.** Los derechos fundamentales en el Constitucionalismo latinoamericano

- Concepto de derecho fundamental
- Las generaciones de derechos fundamentales: los derechos civiles y políticos; los derechos económicos, sociales y culturales; los derechos de la era tecnológica. La perspectiva de género en la interpretación y aplicación de los derechos.

**Lección III.** Las garantías constitucionales de los derechos fundamentales

- Fundamento de las garantías y clasificación
- Las garantías normativas
- Las garantías institucionales
- Las garantías jurisdiccionales
  - A) Las garantías sobre los procesos de regulación de los derechos fundamentales. El control de constitucionalidad de las leyes
    - El modelo norteamericano o control difuso
    - El modelo europeo o control concentrado
    - Las peculiaridades del control de constitucionalidad en Latinoamérica como un modelo mixto
  - B) La protección jurídica y procesal del ejercicio de los derechos fundamentales
    - El derecho a la tutela judicial efectiva
    - El *habeas corpus* latinoamericano
    - El recurso de amparo
    - Otros instrumentos de protección: la acción de tutela colombiana; el mandado de segurança y el mandado de injunção; el recurso de reposición chileno y la acción de cumplimiento peruana

**Lección IV.** La defensa extraordinaria de la Constitución. Los estados de excepción en Latinoamérica

- La regulación constitucional de los estados de excepción y su sometimiento al Estado de Derecho
- Un caso práctico: Colombia

**Lección V.** El sistema interamericano de protección de los derechos humanos: el marco normativo e institucional. (La Convención americana sobre derechos humanos de 1969; la Comisión interamericana de derechos humanos y la Corte interamericana de derechos humanos).

**Lección VI** La organización de los poderes del Estado en el constitucionalismo contemporáneo.

- Características y funciones del poder legislativo
- Características y funciones del poder ejecutivo
- Características y funciones del poder judicial

**Lección VII** La aplicación del principio de la separación de poderes en las Constituciones latinoamericanas: el presidencialismo latinoamericano.

- El sistema parlamentario
- El presidencialismo
- El presidencialismo latinoamericano
- El equilibrio de fuerzas entre el ejecutivo y el legislativo
- La crítica doctrinal al presidencialismo latinoamericano. ¿Es el semi-presidencialismo una alternativa?
- Órganos de control y lucha contra la corrupción

**Lección VIII** La distribución territorial del poder en las constituciones latinoamericanas.

- Las formas de Estado.
- Los Estados centralizados
- Los Estados descentralizados. Argentina, Brasil, México y Venezuela

## 6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

### Básicas/Generales.

CB1, CB2, CB3, CB5, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CB12

### Específicas.

CE1, CE2, CE7

### Transversales.

CT1, CT2, CT3, CT8, CT9

## 7.- Metodologías docentes

### **Sesiones académicas teóricas (16 horas)**

- Al inicio de cada unidad didáctica, el profesor entregará al alumno el programa detallado de cada tema junto con la bibliografía específica sobre el mismo.
- Se utilizarán transparencias, presentaciones en powerpoint y se distribuirá un dossier de fotocopias con todos los documentos necesarios para el estudio de la materia

#### **Organización de las sesiones teóricas**

**Lección I.** Introducción. Estado de Derecho y Constitución en Latinoamérica (2 horas)

**Lección II.** Los derechos fundamentales en el Constitucionalismo latinoamericano (2 horas)

**Lección III.** Las garantías constitucionales de los derechos fundamentales (2 horas)

**Lección IV.** La defensa extraordinaria de la Constitución. Los estados de excepción en Latinoamérica (2 horas)

**Lección V.** El sistema interamericano de protección de los derechos humanos (2 horas)

**Lección VI** La organización de los poderes del Estado en el constitucionalismo contemporáneo (2 horas)

**Lección VII.** La aplicación del principio de la separación de poderes en las

Constituciones latinoamericanas: el presidencialismo latinoamericano (2 horas)  
**Lección VIII.** La distribución territorial del poder en las Constituciones latinoamericanas (2horas)

**Sesiones académicas prácticas**

**6 horas (3 sesiones de 2 horas de duración cada una)**

- Se impartirán en el horario de clase
- Tendrán dos objetivos:
  - a) comprobar y afianzar la adquisición de los conocimientos teóricos
  - b) dar a conocer al alumno la dimensión práctica de Derecho constitucional en los procesos de consolidación de la democracia en América Latina
- *Organización de las clases teóricas.* Al final de cada bloque temático (I. Derechos fundamentales y sistema de garantías; II. Poderes del Estado) se entregarán varios documentos de trabajo (a.- un supuesto práctico de declaración de estado de excepción; b.- una sentencia de la Corte Interamericana de Justicia sobre vulneración de derechos humanos; c.- un supuesto práctico de instrumentos constitucionales de control sobre el poder ejecutivo) que el alumno tendrá que leer individualmente y sobre los que se debatirá en clase.

**Tutorías individuales**

El profesor estará a disposición de los alumnos, bien a través de las tutorías presenciales o bien a través del correo electrónico, para resolver dudas, escuchar sugerencias y orientar al estudiante en la preparación del trabajo de investigación final.

**8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes**

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	16		8	24
Prácticas	- En aula	6	12	18
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	2		8	10
Tutorías			2	2
Actividades de seguimiento online		5		5
Preparación de trabajos			16	16
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	<b>24</b>	<b>5</b>	<b>46</b>	<b>75</b>

**9.- Recursos**

## Libros de consulta para el alumno

### **Manuales de Derecho Constitucional y obras de carácter general**

- ALCANTARA SÁEZ, M., *Sistemas políticos de América Latina*, (2 vols.), Tecnos, Madrid, última edición
- BENDA, E. et. alt.: *Manual de Derecho constitucional*, Marcial Pons, Madrid, última edición
- FERNÁNDEZ SEGADO et. alt.: *La Constitución española de 1978 y el Constitucionalismo Iberoamericano*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2003 última edición
- HÄBERLE, P.: *El Estado constitucional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, última edición
- LÓPEZ GUERRA, L., *Introducción al Derecho constitucional*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1994.
- NÚÑEZ RIVERO (Coordinador), *Derecho Constitucional Comparado. El Derecho Político Iberoamericano*, UNED, Madrid, última edición

### **Manuales de Derecho constitucional comparado**

- DE VERGOTTINI, G.: *Diritto costituzionale comparato*, CEDAM, Padova, última edición
- GARCÍA-PELAYO, M.: *Derecho constitucional comparado*, Alianza Universidad Textos, Madrid, última edición
- LÓPEZ GARRIDO, D.; MASSÓ GARROTE, M.; PEGORARO, L.: *Nuevo Derecho constitucional comparado*, Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición

### **Sobre la teoría general de los derechos fundamentales:**

- ALEXI, R.: *Teoría de los derechos fundamentales*, Madrid, última edición
- BÖKENFÖRDE, E.: *Escritos sobre derechos fundamentales*, Baden-Baden, 1993
- CRUZ VILLALÓN, P.: "Formación y evolución de los derechos fundamentales", en *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 25, 1989
- DE OTTO, I.; MARTÍN-RETORTILLO.: *Derechos fundamentales y Constitución*, Tecnos, Madrid, 1988
- GARCÍA DE ENTERRÍA.: "Sobre los derechos públicos subjetivos", en *Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 6, 1975
- HESSE, K.: *Escritos de Derecho Constitucional*, Centro de Estudios constitucionales, Madrid, 1983
- JELLINEK, G.: *Sistema dei diritti pubblici subbiettivi*, Milano, 1912
- PECES-BARBA MATÍNEZ, G.: *Curso de derechos fundamentales (I). Teoría general*, Universidad Carlos III de Madrid, B.O.E., Madrid, 1991
- PECES-BARBA MATÍNEZ, G.: *Los valores superiores*, Tecnos, Madrid, 1986
- PÉREZ LUÑO, A.: *Derechos fundamentales, Estado de Derecho y constitución*. Tecnos, Madrid, 1984
- PÉREZ LUÑO, A.: *Los derechos fundamentales*, Tecnos, Madrid, 1998, última edición
- SCHMITT, C.: *La teoría de la Constitución*, Madrid, 1982
- CASCAJO CASTRO, J.L.: *La tutela constitucional de los derechos sociales*, Cuadernos y Debates, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1988.
- PRIETO SANCHÍS, L.: "Los derechos sociales y el principio de igualdad sustancial", en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, núm. 22, septiembre-diciembre, 1995.

### **Sobre garantías constitucionales de los derechos fundamentales**

- AA.VV.: *Anuario Iberoamericano de justicia constitucional*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1998
- AA.VV.: *Problemas actuales del Derecho constitucional. Estudios en homenaje a Jorge Carpizo*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F., 1994.
- BREWER-CARIAS, A. R. "La jurisdicción constitucional en América Latina", en GARCÍA BELAUNDE, D. y FERNÁNDEZ SEGADO, F. (Coordinadores). *La jurisdicción constitucional en Iberoamérica*. Madrid: Dykinson, S.L., 1997, p. 117 a 161
- CAPPELLETTI, M.. *Il controllo giudiziario di costituzionalità delle leggi nel diritto comparato*. Milano: Giuffrè. 1968
- CAPPELLETTI, M.. *La giurisdizione costituzionale delle libertà*. Milano: Giuffrè, 1955
- DE VERGOTTINI, G.: "La protezione della Costituzione" en *Diritto costituzionale comparato*.



Padova: CEDAM. 1999, p. 234 a 261.

- FAVOREU, Louis. *Los tribunales constitucionales*. 1ª edición. Barcelona: Ariel. 1994
- FERNÁNDEZ SEGADO, F.: "Evolución histórica y modelos de control de constitucionalidad", en GARCÍA BELAUNDE, D. y FERNÁNDEZ SEGADO, F. (Coordinadores). *La jurisdicción constitucional en Iberoamérica*. Madrid: Dykinson, S.L., 1997, p. 41 a 94
- FIGUERUELO BURRIEZA, A.: *El derecho a la tutela judicial efectiva*, Tecnos, Madrid, 1990
- FIGUERUELO BURRIEZA, A.: *El recurso de amparo: estado de la cuestión*, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2001
- FIX-ZAMUDIO, H.: "Los derechos humanos y su protección jurídica y procesal en Latinoamérica", en AA.VV. *Derechos humanos, Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional*, México D.F., 2001
- FIX-ZAMUDIO, H.: "Breves reflexiones sobre la naturaleza, estructura y funciones de los organismos jurisdiccionales especializados en la resolución de procesos constitucionales" en *Tribunales y justicia constitucional. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*. México D.F.: IJ-UNAM. 2002, p. 201 a 238.
- FIX-ZAMUDIO, H.: "La justicia constitucional latinoamericana" en SOBERANES FERNÁNDEZ, J.L. (Compilador) *Tendencias actuales del Derecho*, 2ª edición. México D.F.: IJ-UNAM. 2001, p. 282 a 297.
- FIX-ZAMUDIO, H. *La protección jurídica y procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales*. Madrid : Civitas, 1982
- FIX-ZAMUDIO, H.: "Breves reflexiones sobre la naturaleza, estructura y funciones de los organismos jurisdiccionales especializados en la resolución de procesos constitucionales", en AA.VV.: *Tribunales y justicia constitucional, Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, 2002
- FIX-ZAMUDIO, H.: "Eficacia de los instrumentos protectores de los derechos humanos", en *Anuario Mexicano de Derecho Internacional* (Sección de Artículos), 2002.
- GARCÍA BELAUNDE, D.: "El habeas corpus latinoamericano", en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 104, 2002
- GARCÍA BELAUNDE, D. y FERNÁNDEZ SEGADO, F. (Coordinadores). *La jurisdicción constitucional en Iberoamérica*. Madrid: Dykinson, S.L., 1997
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E. *La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional*. Madrid: Civitas. 1981
- GARCÍA-PELAYO, M.: *Derecho constitucional comparado*. 1ª edición. Madrid: Alianza Universitaria Textos, 1987
- Kelsen, Hans. *¿Quién debe ser el defensor de la Constitución?*. Trad. Brie, Roberto J. 2ª edición. Madrid: Tecnos, 1999. Título original. *Wer soll der Hüter der Verfassung sein?*.<sup>1931</sup>
- Kelsen, H.: "La garantía jurisdiccional de la Constitución (La justicia constitucional)". Trad. Tamayo y Salmorán, Rolando. 1ª edición. México D.F.: IJ-UNAM, 2001. Título original: "La garantie juridictionnelle de la Constitution", en *Revue du Droit Public et de la Science Politique en France et à l'étranger*. 1928
- LÓPEZ GUERRA, L. *Introducción al Derecho constitucional*. Valencia: Tirant Lo Blanch. 1994
- LÖSING, N.: *La jurisdiccionalidad constitucional en Latinoamérica*. Madrid: Dykinson, S.L., 2002
- PEGORARO, L.: *La justicia constitucional. Una perspectiva comparada*. Editorial Dykinson S.L., Madrid, 2004 (Trad. Marta León Alonso)
- PEGORARO, L.: "Giustizia costituzionale" en MORBIDELLI, G, PEGORARO, L. REPOSO, A VOLPI M. *Diritto Costituzionale italiano e comparato*. 2ª edición. Bologna: Monduzzi Editore. 1995, p. 845 a 954
- PEGORARO, L.: *La justicia constitucional. Una perspectiva comparada*. Trad. Marta León Alonso. Madrid: Dykinson, S.L., 2004. Título original: *Lineamenti di giustizia costituzionale comparata*. Torino: Giappichelli editore. 1998
- PÉREZ LUÑO, A.: *Los derechos fundamentales*. 7ª edición. Madrid: Tecnos. 1997
- PÉREZ ROYO, J.: *Curso de Derecho constitucional*. Madrid: Marcial Pons. 2003
- PÉREZ TREMPES, P.: "La justicia constitucional en la actualidad. Especial referencia a América Latina" *Foro Constitucional Iberoamericano*, 2003, nº 2, <http://www.uc3m.es/bjc.htm> 30 de marzo de 2005

- RUBIO LLORENTE, F.. "Seis tesis sobre la jurisdicción constitucional en Europa" en *La forma del poder. (Estudios sobre la Constitución)* Madrid: Centro de Estudios Constitucionales. 1993, p. 573 a 603
- SAGÜES, N. P.: "Desafíos de la Jurisdicción Constitucional en América Latina". *Foro Constitucional Iberoamericano* 2004, nº.8, <http://www.uc3m.es/bjc.htm> 30 de marzo de 2005

#### **Sobre estados de excepción**

- CRUZ VILLALÓN, P.: *Estados de excepción y suspensión de garantías*, Tecnos, Madrid, 1984
- DESPOUY, L.: *Los derechos humanos y los estados de excepción*, UNAM, México, 1999
- DELFINO, M<sup>a</sup>.A.: "El desarrollo de los Estados de Excepción en las Constituciones de América Latina", en AA.VV.: *Constitución y constitucionalismo hoy. Cincuentenario del Derecho constitucional comparado de Manuel García Pelayo*, Fundación Manuel García Pelayo, Caracas, 2000.

#### **Sobre el sistema interamericano de protección de derechos humanos**

- AYALA CORAO, C. M.: "La jerarquía constitucional de los tratados relativos a derechos humanos y sus consecuencias", en *Derecho internacional de los derechos humanos, Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, <http://www.bibliojuridica.org>
- AYALA CORAO, C. M.: "El Derecho de los derechos humanos (la convergencia entre el derecho constitucional y el derecho internacional de los derechos humanos)", en *Actas del V Congreso Iberoamericano de Derecho constitucional*, 2001, <http://www.bibliojuridica.org>
- BIDART CAMPOS, G.J.: "La interpretación de los derechos humanos en la jurisdicción internacional y en la jurisdicción interna", en *Actas del V Congreso Iberoamericano de Derecho constitucional*, 2001, <http://www.bibliojuridica.org>
- CANÇADO TRINDADE, A.A.: "Reflexiones sobre la interacción entre el Derecho internacional y el Derecho interno en la protección de los derechos humanos", en *Actas del V Congreso Iberoamericano de Derecho constitucional* 2001, <http://www.bibliojuridica.org>
- DE CABO, A. Y PISARELLO, G. (editores): *Constitucionalismo, mundialización y crisis del concepto de soberanía. Algunos efectos en América Latina y en Europa*, Universidad de Alicante, 2000
- GROS ESPIELL, H.: "Los derechos humanos: Derecho constitucional y Derecho internacional", en *Problemas actuales del Derecho constitucional. Estudios en homenaje a J. Carpizo*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1994

#### **Sistemas de gobierno**

- LINZ, J.; VALENZUELA A. (comps.) *Las crisis del presidencialismo*; versión española de Rocío de Terán Troyano, Alianza, Madrid, 1997
- LINZ, J. "Democracia presidencial o parlamentaria ¿qué diferencia implica?", en J. Linz y A. Valenzuela (comps.): *La crisis del presidencialismo*. Alianza, Madrid, 1997, págs: 24 a 143.
- LUCARELLI, A.: *Teorie del presidenzialismo : fondamento e modelli*, CEDAM, Milán, 2000
- MAINWARING, S.; SOBERG SHUGART, M.: *Presidencialismo y democracia en América latina*, Paidós, Barcelona, 2002
- NINO. C. S. [et al.]: *El presidencialismo puesto a prueba : con especial referencia al sistema presidencialista latinoamericano*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1992
- NOHLEN, D. (1997): "Sistemas de gobierno: perspectivas conceptuales y comparativas", en NOHLEN y FERNÁNDEZ B. (eds.): *El presidencialismo renovado. Instituciones y cambio político en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas págs. 85-109.
- NOHLEN, D.: "Presidencialismo versus Parlamentarismo: dos enfoques contrapuestos", en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 99 (1998), págs. 161 a 174
- SÁIZ ARNAIZ, A.: "Forma de gobierno y estructura del poder ejecutivo : el presidencialismo argentino tras la revisión constitucional de 1994", en *Revista de estudios políticos*, núm. 97, (1997), págs. 195 a 222
- SARTORI, G. (1994): *Ingeniería Constitucional Comparada*. Fondo de Cultura Económica, México, págs. 97-156.
- VALADÉS, D.; SERNA J. M. (coordinadores): *El gobierno en América Latina* :



*¿presidencialismo o parlamentarismo?*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000

#### **Sobre sistemas de distribución territorial del poder**

- FERNÁNDEZ SEGADO, F.: *El federalismo en América Latina*, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., 2003
- HAMILTON, A.; MADISON, J., JAY, J.: *El federalista*, México, 1985
- REPOSO, A.: "Stato federale", en *Enciclopedia giuridica*, XXX, Roma, 1993
- TOCQUEVILLE, A.: *La democracia en América*, 2 vol, Ed. Alianza, Madrid, 1988

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

#### **Recopilación de Constituciones**

- <http://www.georgetown.edu>
- <http://www.uc3m.es/uc3m/inst/MGP/consibam.htm>

#### **Páginas de Internet de interés para la preparación de la asignatura**

Organización de Estados Americanos [www.oea.org](http://www.oea.org)

Organización de Naciones Unidas [www.onu.org](http://www.onu.org)

Comisión Interamericana de Derechos Humanos [www.cidh.oas.org](http://www.cidh.oas.org)

Corte Interamericana de Derechos Humanos [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr)

Red Académica de Derecho Constitucional: <http://constitucion.rediris.es>

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: [www.cepc.es](http://www.cepc.es)

Consejo de Europa [www.coe.fr](http://www.coe.fr)

Tribunal Europeo de Derechos Humanos [www.dhcour.coe.fr](http://www.dhcour.coe.fr)

Bienvenido a EUROPA <http://europa.eu.int/index-es.htm>

Euroinfo - Comisión Europea. Representación en España <http://www.euroinfo.cce.es/>

Oficina del Parlamento Europeo en España <http://www.europarl.es/>

Boletín de la Unión Europea <http://europa.eu.int/abc/doc/off/bull/es/welcome.htm>

Instituto de Derecho Público Comparado "Manuel García Pelayo"  
<http://www.uc3m.es/uc3m/inst/MGP/portada.htm>

Consejo Superior de Investigaciones Científicas <http://www.csic.es/>

Portal universitario

[www.universia.es](http://www.universia.es)

#### **Editoriales jurídicas**

- Aranzadi <http://www.aranzadi.es>
- Ariel <http://www.ariel.es>
- Bosch Casa Editorial <http://www.libreriabosch.es/>
- CISS - PRAXIS <http://www.cisspraxis.es/>
- Civitas <http://www.civitas.es/>
- Colex Data <http://www.colex-data.es/>
- Díaz de Santos <http://www.diazdesantos.es/cgi-bin/index/index>.
- Dijusa <http://www.dijusa.es/>
- Dykinson, S.L. <http://www.dykinson.es/>
- El Derecho <http://www.elderecho.com/elderecho/index.htm>
- La Ley - Actualidad <http://www.laley-actualidad.es/>
- La Librería del BOE <http://www.boe.es/libreria/libreria.htm>
- Lex Nova <http://www.lexnova.es/>
- Marcial Pons <http://www.marcialpons.es/>
- McGraw-Hill <http://www.mcgraw-hill.es/>
- Tecnos (Grupo Anaya) <http://www.anaya.es>
- Tirant Lo Blanch <http://www.tirant.com/>

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

#### Consideraciones Generales

La calificación final del alumno se hará mediante una evaluación continua de todo el trabajo realizado durante el curso.

#### Criterios de evaluación

Elementos evaluables	Valor con relación a la nota final (100%)
Asistencia y participación en las clases teóricas	10%
Asistencia y participación en las clases prácticas	20%
Realización y exposición de un trabajo de investigación	70%

#### Instrumentos de evaluación

- La asistencia a las **clases teóricas** es obligatoria y será tomada en cuenta para la evaluación del alumno (10% de la nota final)
- La **asistencia y participación** en las clases prácticas es obligatoria y será tomada en cuenta para la evaluación del alumno (20% de la nota final).
- El **trabajo de investigación** se hará en la última parte del curso sobre uno de los argumentos expuestos en las clases teóricas. Cada alumno tendrá que entregar al profesor un esquema provisional. El resultado final de la investigación se deberá presentar ante los demás compañeros. Para ello cada alumno dispondrá de 2 horas, aproximadamente. Así mismo, este trabajo se entregará por escrito al profesor que lo evaluará y entregará corregido a cada alumno. (70% de la nota final)

#### Recomendaciones para la evaluación.

#### Recomendaciones para la recuperación.